

NOTICIAS.

ITINERARIOS POR LOS MONTES DE TOLEDO

La última obra de la Asociación, ha sido la edición de esta guía que todos los socios conocen, por haberla recibido juntamente con el último Boletín.

Ha sido objeto de atención, por todos los medios de difusión toledanos apareciendo comentarios en el "YA" y "La Voz del Tajo", habiendo asimismo sido entrevistado nuestro Presidente por "Radio Toledo" y "Atena 3" sobre este tema.

La gran expectación y demandad por parte de los libreros, así como por los Ayuntamientos de los pueblos de la Comarca, prueba que hemos acertado, pese a todos los defectos que un trabajo realizado por no profesionales pueda tener.

CAMPAÑA DE PROMOCION DEL ARTE DRAMATICO EN LA ESCUELA MONTEÑA.

Se ha puesto en marcha una campaña de promoción del teatro en las escuelas de nuestra comarca, enviando una carpeta a los colegios, con cuatro pequeñas obras para montar unas representaciones muy elementales. Si las ayudas solicitadas al Ministerio de Cultura dan fruto, podremos patrocinar el intercambio de obras, entre algunos colegios de la comarca.

LOS MONTES DE TOLEDO EN TVE.

El pasado día 7, en el espacio televisivo Plaza Mayor, fue entrevistado nuestro Presidente, en torno a la Asociación, sus fines, actividades, etc.

VIDEO EN POLAN.

Con motivo de la fiesta de la Candelaria, se rodó en Polán un video de 40 minutos, de la ceremonia religiosa y procesión celebrada por dicha festividad. Se levantó una gran expectación, que sirvió para que muchos polanecos, conocieran y valoraran una costumbre, que había pasado desapercibida.

VII FIESTA DE LOS MONTES DE TOLEDO

Este año se celebrará nuestra fiesta en Burguillos, en fecha a determinar con su Ayuntamiento. La misma fue solicitada por las localidades monteñas de Sonseca y Cuerva, pero según las normas en vigor, le corresponde su organización a Burguillos por haberla solicitado en primer lugar. La carta de su Ayuntamiento solicitando esta fiesta lleva fecha de 18 de Enero de 1984.

CURSO DE MONITORES DE AIRE LIBRE, ACAMPADAS, ALBERGUES Y MARCHAS.

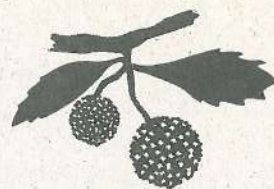
La Escuela de Aire Libre, de nuestra Asociación, va a organizar a finales de la próxima primavera un curso de monitores, en el que podrán tomar parte nuestros asociados y simpatizantes, del que se mantendrá informado por los medios habituales.



ASOCIACIÓN CULTURAL
MONTES DE TOLEDO

EL MONTEÑO

BOLETÍN DE DIVULGACIÓN AMBIENTAL



ACMADEN
Asociación Castellano
Manchega de Defensa del
Patrimonio Natural

Nº. 6 - 3ª ÉPOCA

3º TRIMESTRE DE 1994

Dep. Legal: TO. 1.084/1980

EDITA: ASOCIACIÓN CULTURAL MONTES DE TOLEDO, Apdo. 89. Toledo / ACMADEN, Apdo. 40. La Puebla de Montalbán (Toledo)

Editorial

GRAVERAS ¿Explotaciones Controladas?

El tema de nuestro editorial, por todos es conocido, recalca la proliferación de explotaciones de extracción de áridos o graveras que se ha venido produciendo en estos últimos años.

Son muchos los problemas que plantean este tipo de explotaciones:

- Respecto a la destrucción del medio natural:
 - modificación de la vocación de los suelos agrícolas, forestales, etc...
 - modificación del medio ecológico,
 - modificación de la morfología del espacio.
- Respecto a la polución de las aguas:
 - descubrimiento al aire libre de las capas subterráneas
 - vertidos de aguas polucionadas y aceites en las capas subterráneas y en los ríos
 - recalentamiento de ciertas capas.
- Respecto a la polución del aire:
 - producción de polvo en la extracción de los materiales.

Existe una serie de leyes promulgadas para evitar que sólo se tenga en cuenta el interés económico por encima de una gestión adecuada de los recursos materiales. Así, por ejemplo, en la zona considerada de cauce público (5 metros) no se puede llevar a cabo ninguna extracción y en la zona de 100 metros sólo se podrán realizar solicitando el permiso pertinente. Por otro lado, el Real Decreto de 2994/82 impone la presentación de un plan de restauración previo a la explotación para las nuevas concesiones mineras. El Decreto establece además el abono de una fianza durante el período de explotación para las obras de restauración.

Sin embargo, venimos observando que todas estas leyes y disposiciones se quedan en papel mojado y las infracciones se acumulan sin que se gestione ningún tipo de acción por parte de la administración para evitarlo. Se anima de este modo a los propietarios de las graveras a llevar a cabo una política de hechos consumados.

Un ejemplo bastante esclarecedor, nos lo da la gravera ubicada en el paraje de la Ermita de Ronda en el Carpio de Tajo. En este lugar se ha destrozado gran parte del bosque galería y se ha invadido el cauce público llegando a desbrozar totalmente muchos tramos de arbolado, todo ello sin prisa pero sin pausa.

Ahora nosotros exigimos responsabilidades ante la gravedad de los problemas que este tipo de explotaciones puede plantear. Desde aquí denunciaremos la falta de control y gestión de los mismos, que permite que gente cuyo único interés en el tema es el económico, haga y deshaga impunemente a su antojo ante la inoperancia de la administración e impotencia de los que tenemos un poco de sensibilidad ecológica.



NOTICIA DE PORTADA

Grupos ecologistas suscriben con la Junta de Comunidades el pacto por la conservación del medio natural en Castilla-La Mancha.

Dentro del proceso de discusión y aprobación del Plan para la Conservación del Medio Natural de Castilla-La Mancha, asunto del que ya dábamos noticia en el número de EL MONTEÑO, distintas asociaciones ecologistas han suscrito recientemente un Pacto por la Conservación del Medio Natural con la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Este Pacto pretende aglutinar el deseo del Ejecutivo Regional y de los colectivos sociales y políticos en favor de la conservación de la naturaleza en nuestra Región.

Entre las asociaciones ecologistas firmantes, destacan CODA, SEO, AEDE-NAT, Greenpeace-España, Amigos de la Tierra, Cabañeros, Esparvel y ACMADEN.

El contenido del Pacto, también suscrito por asociaciones agrarias, de cazadores y pescadores y universidades, refleja la necesidad de salvaguardar nuestra rica y variada naturaleza frente a los factores que la amenazan, principalmente, la pérdida de biodiversidad, la contaminación, la sobreexplotación de acuíferos, la sequía y la desertización.

Para alcanzar este objetivo se plantea la puesta en práctica de un Plan de Conservación del Medio Natural con siete líneas básicas de actuación:

-Conservación de la vida silvestre y espacios naturales protegidos.

-Protección del agua y el suelo.

-Aprovechamiento sostenible de la caza y de la pesca.

-Uso público y educación ambiental.

-Defensa del monte contra los incendios, plagas y enfermedades.

-Gestión y administración de vías pecuarias.

El desarrollo de esta líneas de trabajo en medidas concretas y la aplicación de la filosofía de conservación inequívocamente conservacionista originó no pocas discusiones entre los grupos ecologistas y la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, dando lugar a la presentación en un documento de propuestas ecologistas. La buena voluntad mostrada por ambas partes tuvo como fruto la aceptación final de buena parte de las tesis conservacionistas y la consiguiente firma del Pacto.

Para el seguimiento del Pacto se creará un órgano de participación en el que estarán representadas todas las entidades firmantes.

La puesta en práctica de las medidas consensuadas está pendiente de la aprobación por parte del Parlamento Regional del contenido del Plan, circunstancia que demorará algún tiempo habida cuenta de la proximidad de las vacaciones parlamentarias. No obstante es previsible que en Plan podrá ponerse en marcha a partir del otoño empezando por asignarle partidas presupuestarias para el año 1995.

LA FOTO DEL TRIMESTRE

POR UN RÍO MÁS LIMPIO



Llegó a la Puebla de Montalbán la MARCHA CICLISTA CONTRA EL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL TAJO el día de Jueves Santo, tal y como informábamos en el pasado MONTEÑO. El grupo fotografiado en la Plaza Mayor de la Puebla, integrado por miembros de organizaciones ecologistas como COMADEN Y ACMADEN, y por otras personas preocupadas por nuestra Naturaleza, quería hacer llegar a todos los que vivimos a orillas del Tajo su preocupación por el grave impacto que pueden tener las obras proyectadas en toda la cuenca de este gran río, sin quedarse en la protesta, sino ofreciendo alternativas y soluciones, como la instalación de depuradoras y un uso más racional del agua.

REDACCIÓN: José Carlos Oliveros, Pilar Villalobos, Pilar Lanzarot, Roberto Oliveros, Antonio Fernández, Angel Briones, Miguel Angel Hernández y Elena Pérez.

IMPRESO EN



PAPEL RECICLADO

EL BOQUERON DEL ESTENA

Por la tortuosa orografía de los Montes, desciende bullicioso el río Estena, que nace junto al Rocigalgo, mayor altitud monteña.

Tras un rápido descenso por las agrestes cuarcitas que circundan el Valle de la Cuevas, las aguas se apaciguan para pasar a la provincia de Ciudad Real, desde tierras toledanas.

Llegan las aguas en su discurrir por este amplio valle, hasta una angostura de inclinados pliegues, donde los estratos de pizarras y cuarcitas se separan en profunda grieta para abrir paso al Estena camino de Cabañeros.

Se conoce el lugar con el nombre de "EL BOQUERON" y se asienta tan singular paraje junto a la montañosa población de Navas de Estena.

Una pequeña presa remansa el agua lo suficiente y da profundidad. Junto al embalsillo se encuentra un área recreativa, que es visitada asiduamente por los habitantes del lugar y otras gentes que se ven atraídas por tan apacible sitio.

No hace muchos años eran abundantes los peces en las cristalinas aguas, pero las pertinaces sequías, y el consecuente descenso del nivel en el estiaje, les han hecho desaparecer en gran medida.

Una amenaza se cierne desde hace algunos años sobre tan singular enclave, el proyecto de construcción de una presa que llevará el agua del Estena hasta el cauce del Bullaque, en el embalse de La Torre de Abrahán.

De llevarse a cabo, daría al traste con uno de los lugares más atractivos de los Montes, quitándole sin duda, un pedazo de su peculiar belleza.

ECONOTICIAS

DIBUJOS ANIMADOS PARA APRENDER A RECICLAR.

Se ha creado "El fantástico mundo de Cubi", una serie de dibujos animados orientada a recuperar las basuras que diariamente se producen. Sus protagonistas, un cubo de basura y sus amigos Briko, Ovidrio, Celuluisa, Bolsana y Maripila y los plasticómicos, explican en clave de humor, cómo un adecuado proceso de tratamiento de los residuos sólidos urbanos pueden frenar el impacto ambiental que ocasionan, deteniendo en gran medida el agotamiento de los recursos naturales.

SE INAUGURA LA PLANTA SOLAR DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN.

El pasado 7 de Junio se inauguró en La Puebla de Montalbán la central solar más grande de Europa. Fundamentalmente, se pensó con el fin de adquirir experiencias y datos sobre el funcionamiento de este tipo de instalaciones. Por ello, se ha contado para su construcción con el equipo más avanzado que tecnológicamente existe hoy en día.

TRES ESPACIOS NATURALES DE TOLEDO HAN SIDO DECLARADOS REFUGIO DE FAUNA.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades aprobó la declaración de refugio de fauna de tres espacios en la provincia de Toledo, concretamente Los montes denominados "Lobera", "Labrado de Castillo" y "Ortigales" en la Iglesuela; las lagunas de "Lagar", "Altillio" y "Albardiosa" en el término municipal de Lillo, y la finca "El Dehesón del encinar", en Oropesa. La declaración de Refugio permite que se preserven la actividad cinética.

ASOCIACIONES ECOLOGISTAS DENUNCIAN QUE LOS PROYECTOS CONTAMINANTES SE INSTALAN EN NUESTRA REGIÓN.

AEDENAT ha celebrado con una acampada en Sacedón (Guadalajara) el día Mundial del Medio Ambiente. Con esta actuación se ha querido denunciar cómo los proyectos más contaminantes e impactantes o los residuos, se están instalando en Castilla-La Mancha, a pesar de que no es esta región la que se beneficia de los mismos, ni la causante de los problemas... AEDENAT pedía además que los planes de la administración contemplen al menos el "principio de precaución".

EL GOBIERNO PACTARA SU POLÍTICA ECOLÓGICA.

D. José Bono eligió el Parque Natural de Cabañeros, para anunciar que en breves fechas, se creará el Consejo Regional de Medio Ambiente, órgano a través del cual quiere articular su política medioambiental, que pretende pactar con todas las gentes de bien de esta tierra, con todos los sectores que tengan interés por el medio ambiente. Citó a ecologistas, sindicatos, empresarios, cazadores, etc.

UN GLOBO DE GEENPEACE ZORITA

Un globo aerostático con el lema "Zorita: cierra ya" sobrevoló la central nuclear José Cabrera para exigir el cierre inmediato y definitivo, ante el gravísimo problema de agrietamiento múltiple de la tapa de la vasija del reactor. El cierre de la central, sería la medida más sensata tanto desde el punto de vista de la seguridad como del económico.

El Tejo

El tejo es un árbol perenne que tiene entre 8 y 10 metros de altura, alcanzando algunos ejemplares los 20 metros. Su tronco es fuerte, corto y corpulento, con un diámetro de aproximadamente 1,5 m. aunque en algunos pies añosos pueden llegar a medir 5 m ó más. La corteza es delgada, rojiza o pardo-grisácea y se vuelve escamosa, desprendiéndose en láminas o finas planchas. De copa amplia (hasta 60 metros), produce abundantes ramas que suelen ser extendidas y horizontales, con brotes y yemas en gran cantidad, lo que le da un aspecto enmarañado.

Hay tejos machos y hembras, pues las flores de cada sexo están en distintos árboles. Las masculinas forman globitos amarillos, y las femeninas consisten en un único rudimento que cuando madura forma un fruto carnoso, de tacto viscoso y color rojo que rodea a la semilla casi completamente, el arilo, y que, curiosamente, es la única parte comestible del árbol, por lo demás tóxico.

Florece en primavera todos los años. En zonas bajas, a finales de febrero. Los frutos maduran el mismo año, y mantienen su poder germinativo durante varias temporadas.

Crece muy lentamente, sólo unos 2 ó 3 cm. cada año, y su engrosamiento es más lento aún. Se estima que el diámetro de 20 cm. lo consigue hacia los 80 ó 100 años, y no debe tener menos de 200 años cuando se acerca al medio metro. Es un árbol muy longevo, y se habla de tejos de más de 2.000 años en Cazorla y los Montes Aquilanos. En nuestros Montes conocemos alguno que bien podría rodar los 400 ó 500 años.

Distribución

En la Península Ibérica y Baleares se encuentra siempre asociado a las montañas, siendo un árbol característico, no de la Iberia mediterránea, sino de la eurosiberiana. Por ello, no son frecuentes en los Montes de Toledo, donde se refugian en los barrancos que forman los ríos en sus cursos altos, como ocurre en el Rocigalgo y el Corral de Cantos. Aunque necesita mucha humedad, puede vivir en cualquier suelo, y su resistencia le lleva a colonizar algunos lugares difíciles y escarpados, donde no llegan otros árboles.

Es un árbol escaso

Su lento crecimiento y su necesidad de ambientes con una humedad alta, determinan que no pueda ser una especie muy abundante, pero no cabe duda de que su tremenda escasez en lugares donde antes se hacía notar su presencia, es debida al ser humano.

Desde tiempos prehistóricos se ha utilizado su madera. De talado durante siglos, especialmente durante la Edad Media, viene la decadencia actual. Su madera, que es pesada, elástica y resistente a la putrefacción, se ha usado para la fabricación de arcos, zuecos, recipientes, instrumentos musicales, espigas de barril, sarcófagos, etc. Mucho más impactante le ha causado al tejo la industria del mueble, debido a la belleza y resistencia de su madera.

En nuestros días, el tejo ha vuelto a ser noticia por la utilización de su corteza y sus hojas para el aislamiento de un potente fármaco antitumoral, el taxol. Aunque parece que ha sido sintetizado en laboratorio recientemente, no podemos bajar la guardia y olvidar la repercusión que este descubrimiento puede tener sobre nuestros tejos (De una especie semejante, se han talado en EE.UU. varias decenas de miles de árboles, y en Europa se han recogido al menos 75 toneladas de hojas de tejo, para extraer el fármaco). Se hace necesaria pues, su protección y la regulación de sus usos, para no abocar a este bello árbol a su extinción como especie silvestres.

El río Bullaque nace en los Montes de Toledo, en el término de Retuerta del Bullaque, siendo el principal afluente del Guadina, a que vierte sus aguas en el municipio de Luciana, tras haber recorrido unos 85 km. desde su nacimiento.

Sus riberas presentan una rica vegetación ripícola, destacando los sauces, mimbrres, tarays, etc., aunque en algunas zonas el bosque mediterráneo llega hasta la orilla. En el curso fluvial dominan los nenúfares, eneas, juncos y carrizos.

Respecto a la piscifauna; además de especies comunes como barbos o carpas, aparecen otros menos conocidos, como el cachuelo y el picarro, que sostienen importantes núcleos de depredadores, siendo el ejemplo más destacable el de la nutria.

Este entorno natural ha venido sufriendo en los últimos años una progresiva degradación motivada por diferentes agresiones humanas:

-La primera y más importante de estas agresiones es la extracción abusiva e incontrolada de agua por las fincas colindantes al Bullaque y sus afluentes, lo que ha agravado el problema de la falta de agua, tras sucesivos años de sequía.

-Vertidos industriales y urbanos no depurados, que afectan a la pureza de las aguas y a la

vida que puedan albergar.

-La introducción de especies foráneas por **ICONA**, como el lucio, el black-bass o el cangrejo americano, ha servido para provocar un desequilibrio entre la fauna y flora autóctona y la introducida.

-A causa de una desafortunada política forestal, los sotos fluviales que orlaban sus márgenes han sido destruidos en algunos sectores, y sustituidos por chopos, pinos y eucaliptos. Estas especies, además de empobrecer el terreno, por su menor adaptación, han provocado un progresivo avance de la erosión de las márgenes, con la consiguiente pérdida de importancia tenemos que dar a la equivocada política de "**Limpieza y Desbroce**", que ha afectado a la flora arbustiva.

-La presión humana se ha intensificado desde los años sesenta con la construcción de urbanizaciones desordenadas en ambas márgenes del río. Terrenos de dominio público han sido vallados y ocupados. Igualmente, hay graveras que no han

sido restauradas tras la explotación. En algunos puntos, la masificación, tanto de bañistas como de personas que practican la acampada libre, ha acelerado el deterioro de la zona, por la acumulación de basuras no recogidas, lavado de coches y uso de jabones en el agua del río, provocación de incendios y tala de arbustos para hacer fuegos.

Soluciones Propuestas

La magnitud y variedad de las agresiones determinan la necesidad de iniciar un proceso de regeneración del Río Bullaque y sus afluentes de un modo global, afrontando todos y cada uno de los distintos problemas.

-En primer lugar es necesario planificar anualmente las extracciones de agua en función de las precipitaciones registradas, que alimentan la Cuenca y estudiar la situación de las distintas presas construidas a lo largo del Río, viendo la necesidad real o utilizándose según el caso para regular su cauce.

-Instalación de plan-

tas depuradoras de aguas residuales para así poder hacer compatible el creciente empleo de recursos naturales que demanda la sociedad, con el debido respeto al medio ambiente en todos los municipios por donde discurre el Río siendo el más urgente el de Piedrabuena.

-En el capítulo de flora, tanto de ribera como acuática, se deberá abordar un proyecto de restauración vegetal a fin de sustituir paulatinamente los chopos, pinos y eucaliptos por la vegetación autóctona y procurar una mayor protección a las formaciones de nenúfares.

-Un compromiso firme por parte de la Administración de no utilizar el Río como campo de ensayo para la introducción de especies animales extrañas. Se deben arbitrar medidas que favorezcan una recuperación de la fauna autóctona.

-Asegurar el dominio público, vigilando deslindes y alambradas para terminar con las usurpaciones.

-Control de las graveras, obras agresivas y proyectos urbanísticos

que pudieran afectar al entorno natural, exigiendo previamente a su autorización el estudio de impacto ambiental así como medidas de restauración y recuperación de las zonas afectadas, debiendo recuperar igualmente y de forma progresiva los ya deteriorados.

Por último quedan las medidas sobre el turismo, que deberán incidir, sobre todo, en los puntos de mayor asistencia de visitantes, eliminándose la acampada libre a lo largo de todo el río, proponiendo como alternativa la instalación de camping y uno de ellos, especialmente, en la Tabla de la Yedra, aprovechando las instalaciones allí existentes.

Delimitación de zonas recreativas reglamentando sus usos y procurando minimizar los efectos de los visitantes. Asimismo se deben asegurar unos servicios mínimos de limpieza y puesto de socorro.

Con este proyecto se propone como objetivo, divulgar y poner en conocimiento de los afectados, tanto Administración como Administrados, las soluciones técnicas y prácticas para la regeneración y conservación del Río Bullaque en toda su extensión y tratar de despertar todo el interés que se merece.

**GRUPO ECOLOGISTA
CANTUESO.
PIEDRABUENA**



DEFENSA LEGAL DE LA NATURALEZA (II)

En el anterior MONTENÓ se relacionaban las leyes más importantes de defensa de la Naturaleza. Entre todas, si se cumplieren escrupulosamente, nuestro medio estaría bastante bien protegido. Sin embargo, todos sabemos que, con demasiada frecuencia, se ven comportamientos y acciones poco respetuosas que son, en realidad, infracciones a la ley.

¿Qué puede hacer cualquier ciudadano responsable para que, cumpliéndose la ley, se conserve la Naturaleza? Los ciudadanos españoles tenemos algunos procedimientos administrativos que podemos seguir, que, resumiendo, pueden concretarse en dos tipos de supuesto: ser parte interesada en un procedimiento o, lo más frecuente, no serlo.

Los más interesados en un procedimiento administrativo pueden serlo por.

a) Promover ese procedimiento como titulares de derechos o intereses legítimos (por ejemplo, el dueño de una finca que solicita permiso para una repoblación), aunque los procedimientos se puedan iniciar de oficio, por la Administración.

b) Puede que se ostente derechos que vayan a ser afectados por el procedimiento iniciado por los interesados ya descritos en a). Este grupo de interesados suelen ser informados del inicio del procedimiento.

c) Por último, puede que la resolución del procedimiento afecte los intereses legítimos, personales o directos, de otras personas no previstas inicialmente. Si estos quieren ser interesados en el caso, deben "personarse en el expediente antes de la resolución definitiva", presentando un escrito en el que consten: nombre, apellidos y domicilio del interesado; lugar, fecha, firma, y centro o dependencia a la que se dirige.

Aquellos que puedan ser interesados en un caso y sean reconocidos como tales, tienen derecho a estar informados de la marcha del expediente, de su resolución, e, incluso, pueden presentar los recursos pertinentes frente a la resolución definitiva.

El caso descrito es el que permite una mayor grado de implicación y seguimiento de los procedimientos que se desarrollen. Ahora bien, rara vez vamos a vernos en ese supuesto, ya que la mayor

parte de las veces que presenciemos o tengamos noticia de un "desaguisado", éste se va a producir sobre unos bienes que nos interesan en cuanto ciudadanos, pero sobre los que no tenemos derecho legal.

Sólo en algunos casos; obras públicas de gran envergadura, o la observación de las normas de Espacios Protegidos, por ejemplo, puede cualquier ciudadano estar legitimado para ser interesado en el procedimiento, aunque sus bienes personales no estén implicados. En esos casos, se puede ejercer una ACCIÓN PÚBLICA o ACCIÓN POPULAR, al amparo de la cual se puede tener la información del expediente, de las resoluciones, o hacer peticiones respecto a algún procedimiento (porque una actuación pueda infringir, o lo haya hecho ya, daños al medio ambiente, por ejemplo). Estas peticiones abren, a su vez, procedimientos, y deben ser resueltas por la Administración.

En los demás casos, los más frecuentes, no vamos a poder convertirnos en interesados, pero podemos intervenir en ellos de otra forma: presentando DENUNCIAS.

En los escritos de denuncias debe aparecer

un encabezamiento, con el debido tratamiento de cargo a que se envíe ("ILMO. SR", por ejemplo), en el que consten: nombre y apellidos, domicilio (señalando que se reseña a efectos de notificaciones), y número de D.N.I.

Seguidamente, y tras la fórmula "Ante Vd. comparece, y EXPONE", se escriben los datos referentes a la infracción denunciada.

Al terminar, se suele escribir la fórmula siguiente: "Por lo anterior, SUPLICA a V.I. que, teniendo por presentado este escrito ejercitando DENUNCIA, se lleven a cabo las comprobaciones necesarias, de tal manera que, ultimada la instrucción de expediente, se corrija la situación creada, se restablezca la legalidad y se adopten las medidas que sean pertinentes, entre ellas la sanción a los responsables".

Por último, y tras "lugar, fecha y firma", se reseñan los datos del cargo al cual se dirige la denuncia (ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE MONTES CONSEJERÍA DE MEDIO NATURAL).

Cuando un particular presenta una denuncia ante la Administración, lo que está haciendo es poner

en conocimiento de la Administración un hecho, por si éste fuera constitutivo de infracción administrativa. Esto debe dar lugar a una investigación y, en caso de confirmación de la denuncia del particular, supone la apertura de un expediente. Sobre ese expediente, y puesto que estamos suponiendo que nos somos "interesados", no sólo se puede solicitar información sobre los extremos que se estimen oportunos, presentando una instancia.

Un particular puede también hacer peticiones (por ejemplo, pedir que se proteja un determinado espacio), pero si no es "interesado" la Administración no está obligada a nada, salvo a acusar recibo, si este se solicita.

Cualquiera de los procedimientos que se han relacionado, no cabe duda de que, aun siendo sencillos, suponen el empleo de un tiempo considerable, sobre todo en el seguimiento de los expedientes. Es por ello que la mayor parte de las denuncias son formuladas no por particulares, sino por Asociaciones de Conservación de la Naturaleza que, además, suelen encontrar más eco a sus peticiones. No hay que olvidar el viejo dicho: la unión hace la fuerza.

Domiciliaciones

Su dinero tiene vida, infórmese de sus ventajas

Nóminas • Pensiones • Liquidación Cooperativas

- Crédito fácil
- Anticipos
- Domiciliaciones de recibos
- Seguro de accidentes
- Viajes Gratis
- Tarjetas SERVIRE, VISA-ELECTRON

CAJA RURAL DE TOLEDO

IMPRESO EN



PAPEL RECICLADO

